

Hace saber:

Que el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada con fecha 27 de octubre de 2006 acordó aprobar inicialmente la modificación de la Ordenanza Fiscal reguladora del Impuesto sobre Actividades Económicas.

Lo que se somete a información pública y audiencia a los interesados por plazo de treinta días para la presentación de reclamaciones y sugerencias. En el caso de que no se presentaran reclamaciones, se entenderá definitivamente adoptado el acuerdo, hasta entonces provisional.

Torrevieja, 27 de octubre de 2006.

El Alcalde Presidente, Pedro A. Hernández Mateo.

0626694

AYUNTAMIENTO DE VALL DE GALLINERA

EDICTO

Habiéndose elevado a definitivo el acuerdo de aprobación inicial, por no haberse presentado reclamaciones en el expediente de modificación de la Ordenanza Fiscal reguladora de la tasa por ocupación de terrenos de uso público por mesas y sillas con finalidad lucrativa; por instalación de puestos, barracas, casetas de venta, espectáculos e industrias callejeras, se expone al público:

Proyecto de texto modificador de la ordenanza fiscal reguladora de la tasa por ocupación de terrenos de uso público por mesas y sillas con finalidad lucrativa; por instalación de puestos, barracas, casetas de venta, espectáculos e industrias callejeras

Sustituir el actual texto del artículo 3, quedando como sigue:

Artículo 3.

Cuota tributaria

1. La cuota tributaria será la fijada en las tarifas contenidas en el apartado siguiente atendiendo a la superficie ocupada, por los aprovechamientos expresada en metros cuadrados.

2. Las tarifas son las siguientes:

- Mesas y sillas con finalidad lucrativa, cuota anual/m²: 12,00 €

Vall de Gallinera, 13 de octubre de 2006.

La Alcaldesa. Rubricado.

0626743

AYUNTAMIENTO DE VILLAJOYOSA

EDICTO

El Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 19 de octubre de 2006, aprobó provisionalmente la modificación de la ordenanza fiscal reguladora de la tasa de Cementerio Municipal.

Lo que se expone al público por el plazo de treinta días contados desde el siguiente al de la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, conforme al artículo 17 del Real Decreto legislativo 2/2004, Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales, para que los interesados puedan consultar el expediente y, en su caso, presentar las alegaciones que estimen oportunas, entendiéndose definitivamente aprobada caso de no presentarse ninguna.

Villajoyosa, 25 de octubre de 2006.

El Concejal de Hacienda, Isidro Cantó Cano.

0626746

SUMA GESTIÓN TRIBUTARIA OFICINA DE ALICANTE

ANUNCIO

Suma Gestión Tributaria. Diputación de Alicante, convoca licitación para a adjudicación del contrato que se señala:

1.- Entidad Adjudicadora.

a) Organismo: Suma Gestión Tributaria. Diputación de Alicante.

b) Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Contratación.

c) Número de expediente: 1 54/pac/ser/06.

2.- Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Servicio general de seguridad de las oficinas de Suma Gestión Tributaria 2007-2008.

b) División por lotes y número: no.

c) Lugar de ejecución: En las oficinas de Suma Alicante.

d) Plazo de ejecución: 24 meses.

3.- Tramitación, procedimiento, y forma de adjudicación.

a) Tramitación: ordinaria.

b) Procedimiento: abierto.

c) Forma: concurso.

4.- Presupuesto base de licitación.

a) Importe total: 236.178,90 €, Impuestos incluidos.

5.- Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Suma Gestión Tributaria (Departamento de Contratación).

b) Domicilio: avenida Rambla Méndez Núñez, 42, esquina plaza San Cristóbal, Alicante 03002.

c) Teléfono: 965148526.

d) Fax: 965148520.

e) Dirección electrónica: carmen.marco@suma.es

f) Fecha límite de obtención de documentos e informes: no se establece.

6.- Requisitos específicos del contratista:

a) Clasificación: Grupo M, Subgrupo 2, Categoría A.

7.- Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: hasta las 14.00 horas del día 23 de noviembre de 2006.

b) Documentación a presentar: la requerida en las cláusulas 10 del pliego de las administrativas particulares rector de la contratación.

c) Lugar de presentación: en el Departamento de Contratación de Suma Gestión Tributaria, avenida Rambla Méndez Núñez, 42, esquina plaza San Cristóbal, Alicante 03002.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): tres meses.

e) Admisión de variantes: no.

8.- Apertura de las ofertas.

a) Entidad: en Suma Gestión Tributaria. Diputación de Alicante, avenida Rambla Méndez Núñez, 42, esquina plaza San Cristóbal, Alicante 03002.

b) Fecha: 28 de noviembre de 2006.

d) Hora: a las 9.40 horas.

10.- Otras informaciones: ninguna.

11.- Gastos de anuncios: serán de cuenta del adjudicatario conforme al régimen general del artículo 75.11 del Reglamento General de la Ley de Contratos, hasta la cantidad máxima de: el importe derivado de las tarifas oficiales de la publicación del anuncio de licitación en el Boletín Oficial de la Provincia.

Lo que se anuncia para general conocimiento.

Alicante, 31 de octubre de 2006.

El Director, José Francisco Trigueros Sellés. El Secretario Delegado, Manuel de Juan Navarro.

0627027